

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA FRISAC S.A. FRISACSA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013**

Guayaquil, Enero 30 del 2014

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.013.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones en cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, verificando la labor de los administradores, a una revisión estricta del desempeño de sus labores.

La Compañía se dedica desde sus inicios a la Fabricación y Comercialización de Equipos Industriales para Gastronomía, durante el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2.013, **FRISAC S.A. FRISACSA**, no ha tenido movimientos en Ingresos y Gastos debido a que fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador, el 14 de Noviembre 2013 según Resolución SC.U.DJC.G.13.0006575 de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

Por todo lo manifestado, se encuentran a vuestra entera disposición los estados Financieros y sus anexos, para que sean analizados y aprobados por ustedes.

En la seguridad de haber cumplido a cabalidad con la misión a mi encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



COMISARIO